

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:293911-2011:TEXT:ES:HTML>

NL-Petten: Sustitución de enfriadores de agua refrigerados por aire y adaptación del sistema de refrigeración en el edificio 312 del Instituto de la Energía y el Transporte del Centro Común de Investigación 2011/S 181-293911

Anuncio de licitación

Suministros

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Comisión Europea, Centro Común de Investigación, Instituto de la Energía y el Transporte
Dirección postal: Apdo. de correos 2, 1755 ZG Petten. Dirección para visitas: Westerduinweg 3, 1755 LE Petten
A la atención de: Marianka Jelierse
1755 ZG Petten
PAÍSES BAJOS
Teléfono: +31 224565014
Correo electrónico: jrc-ie-procurement@ec.europa.eu
Fax: +31 224565607

Direcciones Internet

Dirección del poder adjudicador <http://www.jrc.ec.europa.eu/callsfortender>
Dirección del perfil de comprador <http://www.jrc.ec.europa.eu/callsfortender>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador

Institución/organismo europeo u organización internacional

I.3) Principal(es) actividad(es)

Servicios generales de las administraciones públicas

Otros: investigación

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

Sustitución de enfriadores de agua refrigerados por aire y adaptación del sistema de refrigeración en el edificio 312 del Instituto de la Energía y Transporte del Centro Común de Investigación.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Suministros

Adquisición

Principal lugar de entrega: Centro Común de Investigación, Instituto de la Energía y el Transporte, Westerduinweg 3, 1755 LE Petten, PAÍSES BAJOS.
Código NUTS NL322

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición

El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones)

El Instituto de la Energía y el Transporte (IET) prevé sustituir los antiguos enfriadores de agua refrigerados por aire del edificio 312 y renovar el sistema de refrigeración, de conformidad con las especificaciones técnicas que forman parte de la documentación del concurso.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

45331230

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública

Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

II.1.8) Lotes

El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes

Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato

Valor estimado total de las adquisiciones durante todo el período de vigencia del acuerdo marco

Valor estimado IVA excluido:

Horquilla: entre 80 000 y 100 000 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones

Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución

Duración en meses: 4 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos

Conforme al borrador del contrato.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

Conforme al borrador del contrato.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato

Las agrupaciones de operadores económicos pueden presentar ofertas, sin necesidad de adoptar una forma jurídica específica antes de la adjudicación del contrato. No obstante, las agrupaciones de empresas deberán designar a 1 responsable de la recepción y tratamiento de los pagos en nombre de los miembros del grupo, así como de la gestión administrativa, la coordinación y seguridad. En el caso de una agrupación, cada miembro deberá presentar una declaración de intenciones para ser un miembro de la agrupación y la documentación necesaria descrita en los apartados III.2.1 y III.2.2. Sin embargo, la documentación requerida en el apartado III.2.3 podrá ser recopilada de forma conjunta por varios miembros. Tras la adjudicación del contrato, podrá

requerirse que las agrupaciones de operadores económicos formen una entidad jurídica, por ejemplo un consorcio. Cada miembro de la agrupación será conjunta y solidariamente responsable ante la Comisión.

III.1.4) **Otras condiciones particulares**

La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: sí

Descripción de las condiciones particulares: Legislación europea y holandesa de los gases F.

III.2) **Condiciones de participación**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: 1) los licitadores, para ser elegibles para participar en el procedimiento de licitación, no deben hallarse en ninguna de las situaciones de exclusión descritas en los artículos 93 y 94 del Reglamento (CE, Euratom) no 1605/2002 del Consejo, de 25.6.2002 (DO L 248 de 16.9.2002), modificado por el Reglamento (CE, Euratom) no 1995/2006 del Consejo, de 13.12.2006 (DO L 390 de 30.12.2006), y por el Reglamento (CE) no 1525/2007 del Consejo, de 17.12.2007 (DO L 343 de 27.12.2007). Por tanto, los candidatos deberán proporcionar los documentos estipulados en el artículo 134, apartado 1, del Reglamento (CE, Euratom) no 2342/2002 de la Comisión, de 23.12.2002 (DO L 357 de 31.12.2002), modificado por el Reglamento (CE, Euratom) no 1261/2005 de la Comisión, de 20.7.2005 (DO L 201 de 2.8.2005), por el Reglamento (CE, Euratom) no 1248/2006 de la Comisión, de 7.8.2006 (DO L 227 de 19.8.2006) y por el Reglamento (CE, Euratom) no 478/2007 de la Comisión, de 23.4.2007 (DO L 111 de 28.4.2007). Véase el modelo de autodeclaración para los licitadores en el sitio web de la licitación (véase el apartado VI.3 — Información adicional).

Se exigirá que el licitador a quien se adjudique el contrato proporcione las pruebas relevantes antes de la firma del mismo;

2) los licitadores deberán aportar una prueba de su inscripción en un registro profesional o mercantil.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: 1) certificados bancarios apropiados o constancia de poseer un seguro de indemnización por riesgos laborales;

2) la presentación de balances o extractos de los mismos correspondientes a, como mínimo, los 2 últimos años para los cuales se hayan cerrado las cuentas, en aquellos casos en que la publicación de los mismos esté prescrita por el Derecho de sociedades del país en el que el operador económico esté establecido.

III.2.3) **Capacidad técnica**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:

1) prueba del certificado de la empresa «instalaciones de refrigeración fijas» (o equivalente) conforme a la legislación de los gases F, expedido por un órgano oficial de inspección. Deberá remitirse con la oferta una copia de dicho certificado;

2) prueba de que la(s) persona(s) que participarán en la ejecución de determinadas tareas en los sistemas de refrigeración, en las que se emitan gases fluorados de efecto invernadero o sustancias controladas, poseen un diploma de «instalaciones de refrigeración categoría I» (o equivalente), emitido por un órgano oficial tal como la Fundación para la Prevención de Emisiones y Refrigeración (STEK). Deberá remitirse con la oferta una copia de dicho diploma;

3) una indicación de la proporción del contrato (en %) que el contratista tiene la intención de subcontratar, indicando claramente la identidad, funciones, actividades y responsabilidades del (de los) subcontratista(s). En caso de subcontratación, el contratista debe demostrar que dispone de los recursos necesarios para la ejecución del contrato, presentando, por ejemplo, una carta de intenciones de cada subcontratista que indique su compromiso explícito a colaborar con el licitador y la cantidad de recursos que pondrá a su disposición.

Nota: en caso de que se proponga a uno o varios subcontratistas para ejecutar más del 30 % del contrato, los documentos y la información indicados en los apartados III.2.1 y III.2.2 de este anuncio de contrato también deberán ser proporcionados por el (los) subcontratista(s);

4) una lista de los principales contratos de los últimos 3 ejercicios relativos al suministro e instalación de equipo comparable, con indicación del valor, fechas y beneficiarios del contrato (públicos o privados) y una breve descripción del equipo.

Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse

Adenda 4) Se debe indicar al menos 1 contrato con un valor contractual mínimo de 60 000 EUR.

III.2.4) **Información sobre contratos reservados**

III.3) **Condiciones específicas de los contratos de servicios**

III.3.1) **Información sobre una profesión concreta**

III.3.2) **Personal encargado de la prestación del servicio**

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) **Tipo de procedimiento**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.1.2) **Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar**

IV.1.3) **Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo**

IV.2) **Criterios de adjudicación**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

El precio más bajo

IV.2.2) **Información sobre la subasta electrónica**

Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) **Información administrativa**

IV.3.1) **Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:**

«IE/2011/06/44/OC - CONTRACT 108806».

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

no

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivo**

Fecha límite para la recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos: 28.10.2011

Documentos sujetos a pago: no

IV.3.4) **Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación**

28.10.2011

IV.3.5) **Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar**

IV.3.6) **Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participación**

español. danés. alemán. griego. inglés. francés. italiano. neerlandés. portugués. finés. sueco. checo. estonio. húngaro. lituano. letón. maltés. polaco. eslovaco. eslovenio. irlandés. búlgaro. rumano.

IV.3.7) **Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

Duración en meses: 9 a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas

IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas**

Fecha: 4.11.2011 - 10:30

Lugar

Instalaciones del JRC-IET: Westerduinweg 3, 1755 LE Petten, PAÍSES BAJOS.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas sí

Los miembros del personal de la Comisión, como entidad adjudicadora, más 1 representante debidamente autorizado por licitador, tras comunicar su intención de asistir y el nombre y puesto del representante (e-mail: jrc-ie-procurement@ec.europa.eu).

Para tener acceso a la sede de Petten deberá presentarse un pasaporte u otros métodos oficiales de identificación (no basta con el permiso de conducción).

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidad

Se trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión Europea

Se relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) Información adicional

— la documentación del concurso y toda la información adicional están disponibles en una sección especialmente dedicada para tal efecto en el sitio web del poder adjudicador: <http://www.jrc.ec.europa.eu/callsfortender> bajo el filtro IE(T) y con la referencia IE/2011/06/44/OC,

— está planeada una reunión informativa en forma de visita al lugar donde se prestarán los servicios el 6.10.2011 (14:00) en la sede del JRC-IET (Westerduinweg 3, 1755 LE Petten, Países Bajos), a la que podrán asistir hasta 3 representantes por cada parte interesada, siempre que se le comunique antes por escrito a la Sra. Jelierse (jrc-iet-procurement@ec.europa.eu) su intención de asistir, así como los nombres y sus puestos. Para tener acceso a la sede de Petten deberá presentarse a la llegada un pasaporte u otros documentos oficiales de identificación (no basta con el permiso de conducir),

— en circunstancias excepcionales, los licitadores podrán ponerse en contacto con el poder adjudicador para más clarificaciones (y solo por esta razón) sobre el contrato hasta el 21.10.2011 a más tardar (véase carta de invitación a licitar). Las solicitudes de información adicional deberán enviarse por escrito a la Sra. Jelierse, Departamento de Compras, por correo electrónico (jrc-iet-procurement@ec.europa.eu),

— a condición de que la solicitud de información sea recibida a su debido tiempo, de conformidad con los documentos de la licitación, la información solicitada estará disponible de forma simultánea para todos los licitadores en el sitio web del poder adjudicador: <http://www.jrc.ec.europa.eu/callsfortender>

Los candidatos deberán consultar dicho sitio web con regularidad. Es responsabilidad de los participantes consultar el sitio web con regularidad durante el procedimiento de licitación, ya que es donde se publicará la información adicional, aclaraciones, etc.,

— N.B.: este proyecto/objeto podrá estar sujeto en el futuro a un posible procedimiento de negociación para la repetición de estas obras, encargadas de acuerdo con la letra f), del apartado 1, del artículo 126, sujeto al apartado 3 del Reglamento (CE, Euratom) n^o 2342/2002 de la Comisión, modificado en último lugar por el Reglamento (CE, Euratom) n^o 478/2007.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

Tribunal General de la Unión Europea

rue du Fort Niedergrünwald

2925 Luxemburgo

LUXEMBURGO

Correo electrónico: generalcourt.registry@curia.europa.eu

Teléfono: +352 4303-1

Dirección Internet: <http://curia.europa.eu/>

Fax: +352 4303-2100

VI.4.2) **Presentación de recursos**

Indíquense los plazos de presentación de recursos: se podrá presentar un recurso ante el Tribunal General en un plazo de 2 meses a partir de la notificación al demandante (fecha de recepción), o, en su defecto, del día en que la persona en cuestión tuvo conocimiento de la información pertinente.

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

Tribunal General de la Unión Europea

rue du Fort Niedergrünwald

2925 Luxemburgo

LUXEMBURGO

Correo electrónico: generalcourt.registry@curia.europa.eu

Teléfono: +352 4303-1

Dirección Internet: <http://curia.europa.eu/>

Fax: +352 4303-2100

VI.5) **Fecha de envío del presente anuncio:**

9.9.2011